

CONVOCATORIA DE CUENTO DISTÓPICO

Palabra ||Herida||

Temática: Cuento distópico.

Abierto a mayores de edad sin restricción de nacionalidad.

Entidad convocante: Editorial Palabra Herida.

Un cuento distópico es un relato que pinta un futuro oscuro y desalentador. Suele explorar sociedades donde la opresión, la vigilancia, la tecnología deshumanizadora o desastres ambientales han alterado la vida cotidiana. Estas historias destacan la lucha de personajes contra un sistema implacable o revelan las consecuencias destructivas de nuestras elecciones actuales. Un cuento distópico podría explorar temas como el control totalitario, la pérdida de libertades individuales, la decadencia moral o la supervivencia en un mundo en ruinas. A través de estas narrativas, se desafía y se reflexiona sobre el presente y el futuro.

BASES

1. Se podrá participar con un cuento.
2. La recepción de las obras será entre el 1 al 24 de mayo del 2024.
3. Las obras que se presenten deben estar escritas en idioma español con una extensión máxima de 1800 (mil ochocientas) palabras. No es necesario que sea inédito, pero el autor debe ser dueño de los derechos de la obra.
4. Cada cuento deberá ser enviado en procesador de textos WORD como archivo adjunto a la siguiente dirección: convocatorias@palabraherida.com
5. Asunto: Cuento distópico - País.
6. Interlineado 1,5, Times New Roman 12, márgenes predeterminadas de Word.
7. Cada uno de los cuentos será leído por un jurado que determinará los seleccionados.
8. El jurado se pondrá en contacto con los autores para informar de la aceptación o rechazo del cuento.
9. Una vez se informe del rechazo de la obra, se procederá a eliminar la información y el cuento.

CONVOCATORIA DE CUENTO DISTÓPICO

10. Ni los organizadores ni los jurados sostendrán correspondencia con los participantes no seleccionados.
11. Los cuentos seleccionados serán antologados en un libro que será parte de nuestras colecciones.
12. Los autores NO cederán los derechos de sus obras a la editorial, pero firmarán un contrato de autorización para la publicación y divulgación del cuento.
13. La editorial enviará a cada autor seleccionado un correo con todas las especificaciones de la publicación y el contrato de autorización de publicación.
14. El nombre y la carátula del libro serán determinados por el comité editorial.
15. El libro será distribuido en México, España, Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Brasil, entre otros.
16. Los autores seleccionados contribuirán con el siguiente importe para garantizar la distribución internacional:

México	Colombia	Argentina, Ecuador y EE.UU	Europa	Uruguay	Chile	Perú
860MXN	195000 COP	48 dólares	48 euros	\$ 1950	\$ 44000	190 soles

En este enlace se explica ampliamente:

<https://edicionesletrasnegra.com/derechos-de-publicaci%C3%B3n>

17. Según las posibilidades, se organizará un lanzamiento del libro. La asistencia al mismo es opcional.
18. La editorial dará un ejemplar de la colección a cada uno de los autores, según las especificaciones del contrato.
19. La participación en la convocatoria presupone la aceptación de todas las bases de la misma.